



Entrevista / Leonel Godoy (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ANA FRANCISCA VEGA).- Respecto a la propuesta de reforma de revocación de mandato, el legislador aseveró, “tiene que ver con lo que se acordó de realizar consultas con expertos, con el INE, con los propios diputados y diputadas de la Comisión de Puntos Constitucionales, con los coordinadores de los grupos parlamentarios, que vieron con buenos ojos que se pospusiera la sesión que teníamos prevista el lunes pasado. El reglamento prevé un parlamento abierto y también prevé consultas, que es la figura que nosotros hemos resuelto proponer para tener un intercambio de ideas en la comisión”.

https://drive.google.com/file/d/1Y3HS1ctM8o1ztESTyXnyz_DdfJ3yACid/view?usp=sharing